

Santiago, 06 de agosto de 2025  
**DE 04862-25**

Señor  
Leonardo Bastidas A.  
Encargado Titular  
**Arauco Bioenergía SpA**  
Presente

**Ref.:** GAB-048/2025 de Arauco Bioenergía SpA (17 de julio de 2025), sobre operación de TER Valdivia en el evento del 25-02-2025.

**Responde a ingreso DE06800-25**

De mi consideración:

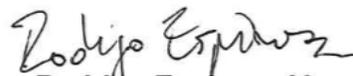
Mediante la presente, me refiero a la carta de la Ref. en la cual se envían los archivos COMTRADE de las protecciones operadas durante el evento del 25 de febrero de 2025, los cuales fueron completados por correo electrónico el 24 de julio, adicionalmente con fecha 31 de julio de recibieron por el mismo medio los ajustes de protecciones y el registro de eventos.

Del análisis de dicha información, y considerando además la correlación con una PMU cercana —necesaria debido a que los COMTRADE no se encontraban sincronizados con UTC—, se concluye que la desconexión de la unidad se debió a la actuación de la función de subtensión, la cual ocurrió posterior al punto del inicio del colapso de la Isla Centro Sur. Si bien se constata que la función de subfrecuencia (81U) presentó arranques (pick-ups) previos, en los registros se observa que la operación de la función de subtensión (27) fue la que causó la apertura del interruptor de la central.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de no haber corregido la sincronización horaria de los archivos COMTRADE y registro de eventos a UTC, deberá realizarlo a la brevedad conforme a las exigencias de la letra k) del Art. 2-3 y del Art. 6-40 de la NTSyCS. Por otro lado, debe revisar los ajustes de subfrecuencia (81U) o el printout enviado, ya que presentan dos etapas configuradas con ajustes (49,5 Hz/10 s y 48,5 Hz/60 s) que no cumplirían con lo exigido en el Art. 3-10 de la NTSyCS.

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. revisar los hallazgos individualizados en el punto anterior y en el caso que corresponda, realizar los ajustes necesarios para regularizar dichas situaciones e informar a este Coordinador la eventual sincronización y actualización de ajustes a más tardar el 12 de agosto.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

EQP/adr  
c.c.:  
Sr. Rodrigo Espinoza V.- Gerente de Operación